

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

TRASLADOS ELECTRÓNICOS No. 009 MARZO 5 DE 2020

NO	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
01	2020-012	NULIDAD Y R.D.	BAVARIA & CIA S.C.A.	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN	MARZO 6	MARZO 10

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, hoy cinco (5) de marzo de dos mil veinte (2020).

También se encuentra en la web www.ramajudicial.gov.co, link juzgados administrativos/Nariño/pasto/juzgado 3o administrativo/traslados especiales y ordinarios.

JAVIER INSUASTY DIAZ-secretario